

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADAMAR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, ADAMAR S.A., correspondiente al periodo 2011.

La compañía en el año 2011 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.

La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QU-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio incurrimos en pérdida de US\$ 317.67 que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,



EMILIA MARIA LOOR OPORTO
GERENTE GENERAL
0905937462



CIUDADANIA 090593746-E
LOOR OPORTO EMILIA MARIA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
18 MAYO 1958
006- 0280 05005 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1958

Emilia Leon de Amador

ECUATORIANA***** E4443V444E
CASADO HECTOR ANDRADE RIOS
SUPERIOR DR. MEDICINA
OSCAR LOOR
EMILIA OPORTO
GUAYAQUIL 13/01/2004
13701/2016

0632938

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (7/05/2011)

188-0210
NÚMERO

0905937462
CÉDULA

LOOR OPORTO EMILIA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
ZONA

Emilia Leon de Amador
P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

R/K

